



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00932691-UNC-ME#FL Designación Prof. Santa Cruz

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Valentina SANTA CRUZ (Leg. N° 53.735) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I y LITERATURA DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alejandra Portela se encuentra de licencia médica.

Que es necesario asegurar el dictado de las materias.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Valentina SANTA CRUZ (Leg. N° 53.735) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I y LITERATURA DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 24 de octubre hasta el 22 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTICULO 3º: La Señora Profesora Valentina Santa Cruz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG